

MARTES 26 DE ENERO DE 1813.

Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 25. Para la comision de exâmen de memoriales los Sres. Llorét y Rocafúll, en vez de los Sres. Bahamonde y Zumalacarregui. = Se dió cuenta de haber cesado en el ejercicio de sus funciones la junta superior de Cataluña.

Ha jurado la Constitucion el general en gefe del primer ejército, y los generales Sarsfield, baron de Eroles y la tropa del mismo ejército; la comision de partido de Mataró y el establecimiento de Busa; añade el general en gefe que el pueblo catalan habia recibido con el mayor jubilo y entusiasmo tan precioso código y que ningun pueblo se halla mas dispuesto á obedecerle y sacrificarse por él. = Sr. Lladós: que se haga mencion honorifica en el diario de Córtes del digno eclesiastico que pronunció un discurso en Busa con motivo de la publicacion de la Constitucion. = Aprobado. = Sr. Ramos Arispe: propuso que las Córtes declarasen hallarse en el caso de que haya sesiones los jueves y domingos. = Sr. Presidente: señaló para mañana á primera hora este asunto, encargando à los Sres. diputados la puntual asistencia á las 10, en la inteligencia de que ha de haber 4 horas de sesion y de que si se empieza á las 12 se acabará á las 4.

Continuó la discusion del articulo 1.º del decreto sobre los tribunales protectores de la fé. = Sr. Serra: aunque el asunto es delicado y odioso me veo precisado á hablar, estimulado de mi conciencia y para que no arriesguemos una votacion sobre asunto tan trascendental... Entró en seguida en la cuestion y manifestó que no teniendo los papas (como dice S. Geronimo y la misma iglesia) jurisdiccion episcopal, sino de primado, en todos los obispados de la cris-

tiandad, es ilusoria, aparente, falsa y nula la jurisdicción del tribunal de la Inquisición; se prueba lo primero con la carta de S. Gregorio el Grande al patriarca Eulogio y llama *tratamiento soberbio* al de *obispo universal*, que este le dió; con la adulteración de las actas del Concilio de Ferrara en tiempo de Eugenio IV, solo por haber sustituido la partícula *etiam* á la conjunción *et*; y con haberse discutido durante 16 meses en el Concilio de Trento la universalidad del Papa, no habiéndose resuelto al cabo por la vigorosa oposición que hicieron los obispos españoles.... Las opiniones de los ultramontanos, dixo, son las que tanto daño han causado á los derechos episcopales, y aun llegan á decir los que las sostienen que los obispos y aun los concilios generales deben enmudecer cuando el Papa define.... Señor, estoy muy mal con estos autores porque desprecian á los SS. PP., é interpretan á su arbitrio las sagradas escrituras para adaptarlos á su sistema; y aun de ellos hay quien dice que S. Pedro y S. Pablo fueron unos aduladores porque defendieron los derechos de los emperadores.... Esto hace llorar, Señor. ¡Ojalá que los papas no hubieran dado crédito á estos escritores!.... Concluyó (por hallarse ya muy fatigado este respetable y sabio eclesiástico) diciendo que aprobaba y aun adoraba el artículo por estar respirando justicia y verdad.

Sr. Cañedo: hizo un grande elogio de la erudición del Sr. Serra, protestando que sus opiniones no eran las de ultramontanos. = Sr. Llaneras: se opuso al proyecto de decreto de la comisión, manifestando su adhesión al tribunal de la Inquisición, no como incompatible con la Constitución, sino como compatible con ella.

Sr. Conciso. = Yo soy un cura lugareño: la curiosidad me ha traído desde mi parroquia á oír hablar en las Cortes del gran negocio de la Inquisición. Por fortuna ó desgracia mía llegué ayer á tiempo que un Sr. diputado (que me dixeron se llamaba Alcaina) en tono de sermón estaba persuadiendo la grande utilidad de que el *Santo-oficio* mantenga incomunicados los presos desde que los coge hasta que

los suelta. Lo probaba alegando que estos inficionan con solo su aliento y pueden matar el alma del que los trata. Y que pues es saludable no comunicar con los apestados, cuyo trato solo puede matar el cuerpo : mucho mas lo será mantener sin comunicacion á los que pueden matar el alma. Añadió que á esto venia de molde lo que dixo nuestro Salvador : *no temais á los que matan el cuerpo ; y no pueden matar el alma : mas temed al que puede echar cuerpo y alma en el infierno.* O yo soy un bolo , Sr. Conciso, ó de esta prueba se sigue una consecuencia muy mala. El argumento del Sr. Alcaina era este : «Los presos por el *Santo-oficio* pueden matar el alma del que los visite. *Atqui* el no comunicar con los que pueden matar el alma es mas util à la sociedad cristiana que el no comunicar con los que solo pueden matar el cuerpo. *Ergo* si es util la ley que prohíbe tratar con los apestados ; mas util será la que prohíbe tratar con los presos por la Inquisicion. *Confirmatur...* Poco á poco : si entra ahora el texto del Evangelio ; pobre Logica ! ; pobre Teologia ! Escucheme V. por un momento , Sr. Conciso. Por los principios del Sr. Alcaina arguyo yo de esta manera: Es mas util y necesario que no se nos permita comunicar con los que pueden matar el alma, que con los que solo pueden matar el cuerpo. *Atqui* el que puede perder el alma , segun la inteligencia del texto que citó el Sr. Alcaina , es solo Dios , cuyo temor se inspira por esta consideracion.... *Ergo* (valiendo la logica del Sr. Alcaina) es mas util mantenernos sin comunicacion con Dios, que con los apestados , que solo pueden matar el cuerpo. Concierteme V. , Sr. Conciso , si sabe , estas medidas, y colija de aqui que tal será la causa de la Inquisicion, cuando apela á tales defensas. Cadiz 23 de enero de 1813. =
Roque de Porra.

Sr. Conciso : el gobierno acaba de disponer , que los militares paguemos las cartas del correo ; es bien sabida la escasez en que estamos todos, y que hai oficial que no hace su servicio por estar descalzo ; los hai tambien que venden media racion para componer la otra mitad , con que así, yo suplico á V. tenga á bien insertar esta carta , por

4
si hai algun hombre virtuoso , que dé ideas para hacerse uno , legalmente con dinero , pues de otro modo se privará uno del dulce consuelo de saber de sus familias. Desde mi triste rincón 20 de diciembre de 1812. = El teniente M. J. A.

Una de las mayores pruebas de patriotismo que puede dar un pueblo es el siguiente pasage que ha sucedido en Madrid con el capitan Tod del estado-mayor del ejército ingles.

Este oficial fué hecho prisionero en las Rozas muy enfermo , y conducido por los franceses á aquella capital el 2 de noviembre último. Entró allí con el primer cuerpo enemigo y dice que fueron recibidos con un silencio sepulcral. Mas no bien cundió la voz en el pueblo , que con ellos venia un ingles , que estaba muy enfermo , y que se hallaba en un malísimo hospital , quando aquellos honrados vecinos acudieron con cama y todo lo necesario para hacerle un buen puchero atendido el estado de su salud. Sufrieron con una paciencia mas que cristiana los golpes , é injurias de los soldados franceses , y ninguna cosa pudo retraerlos de cumplir un tan religioso encargo durante los 4 dias que los franceses ocuparon aquella capital.

Quando el 6 por la noche la evacuaron de nuevo , acudieron al momento al hospital donde estaba el prisionero , y le prodigaron toda especie de auxilios y hasta dinero por haber quedado , como todo el que tiene la desgracia de estar un momento con los franceses.

Mas conociendo la posibilidad de que los enemigos volviesen á ocupar de nuevo á Madrid , luego que sé halló un poco mejor , lo cargaron sobre sus hombros y en esta disposicion le llevaron hasta Toledo , donde le dexaron todo lo necesario para seguir su ruta é incorporarse con su ejército.

El que escribe esto ha oido en Alcantara hacer esta relacion al interesado delante del duque de Ciudad-Rodrigo , que no pudo menos de derramar algunas lágrimas , al oír un rasgo tan patriótico , executado en un momento en que nada tenían que esperar de los ingleses , y mucho que te-

mer de los franceses por semejante conducta. Recibir con vivas y aplausos al vencedor lo hace el pueblo mas afrancesado; pero conservar el mismo entusiasmo en el momento de verse abandonados, solo Madrid es capaz de tanta heroicidad. — *Smith.*

Lisboa 15 de enero. — Saornil ha interceptado una curiosa correspondencia de *Pepe* y sus generales en la que se trataba nada menos que de formar un exercito grande de operaciones, compuesto de casi todas las tropas de los 5 exercitos franceses de la Peninsula, y que ascenderia á 120000 hombres. Jourdan seria gefe del estado mayor, y *Pepe* general en gefe. Debian venir de Francia 1400 caballos, y reunirse todos los caballos de la oficialidad para el servicio de la artilleria que constaria de un parque de 120 piezas. Este exercito debia reunirse en la primavera entre el Duero y Guadarrama, teniendo los almacenes en Aranda y otros pueblos: su objeto era obligar al exercito combinado á no poder operar en España, y precisarle al fin á abandonar el Portugal.

Soult era de opinion de que debia obligarse á los ingleses á evacuar la Peninsula ó tendrian que retirarse al Ebro, todas las tropas francesas. — Se hallaron tambien cartas de *Pepe* á su amada, amable y amorosa Julia reyna de las Españas en que se queja de que no hay *monises*. Es de notar que el tal plan fué fabricado antes que *Pepe* y su comparsa supiesen que ya no hay exercito grande en el Norte. Es de creer que la opinion de Soult, de irse á las margenes del Ebro, sea la dominante.

Id. 16. — Hoi se espera aquí al lord Wellington, á quien la Regencia tiene preparada una comida de 150 cubiertos: El general Beresford dispone tambien una gran funcion, y el embaxador británico una brillante cena y baile.

Santiago 5 de enero. — De oficio. — Excmo. Sr.: en virtud de lo que V. E. me previene en el oficio de 28 del pasado, tengo la satisfaccion de comunicarle por extraordinario, que los enemigos evacuaron en los dias 31 de diciembre y 1.º del corriente, los puntos de La-Bañeza y Benavente, asegurando que tanto estas tropas como las de

Toro y Zamora, se retiran para Valladolid, sacando de Zamora anticipadamente los enfermos; y añadido que se dice deben marchar desde el punto de reunion ácia Burgos. Dios guarde &c. = Puebla de Sanabria 2 de enero de 1813 á las 11 de la noche. = *Pedro Gonzalez Candamo.* = Excmo. Sr. comandante general de Galicia. "

Coruña 11. = Han fondeado aquí algunos transportes ingleses conduciendo un bergantin de 18 cañones, represado á los franceses.

Caceres 13. = Murillo está en Truxillo: el batallon de Leon en Torremocha y Penne en Zalamea.

Villanueva de la Serena 16 de enero. = Ayer permanecian los franceses en el Horcajo en número de 800 infantes y 400 caballos: La junta de Toledo se halla en Herrera del Duque: el 12 se esperaban en Toledo las guarniciones de Avila y Talavera: y el quartel general de Soult debia establecerse en Cuenca.

Mancha Real 19 de enero. = Los enemigos se han corrido sobre nuestro flanco derecho llegando hasta la Mota del Cuervo donde se hallan unos 500 infantes y 400 caballos. Soult permanece en su quartel general de Toledo, y desde allí hasta Manzanares tiene repartidos como 800 hombres. Nuestra caballeria está en Santa Cruz y Valdepeñas teniendo á su frente 600 caballos enemigos. = Chaleco ha hecho 150 prisioneros..

Cadiz 25. = Han desembarcado en Salou (Cataluña) ocho mil ingleses y sicilianos. Lo del desembarco..... pase: lo de ocho mil es dudoso. = El 16 llegó el Lord á Lisboa; debia salir el 20 para el ejército. = Escriben de Alicante el 13 que se esperaban allí de Sicilia mas refuerzos ingleses.

Partes telegraficos. = *Dia* 25. De las 12 de ayer á las de hoy. = Se continua trabajando en la cortadura del Trocadero. = Han pasado del Puerto á Puerto-real unos 200 reclutas. = Se ha perdido un bco. cost. español en las inmediaciones del castillo de Sti-Petri.

Capitania del Puerto. = *Dia* 25. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Lisboa y Villanueva diat. port. N. S. de Gracia con bacalao: de Ydra, Malta y Alican-

te pol. otom. *Madona de Ydra* con trigo : de Puerto Spe-
 cie y Cagliariy otra id. S. N. con trigo : de id., Malta,
 y Gibraltar otra id. S. *Nicolas* con trigo ; de id. Mala-
 ga y Algeciras otra id. S. *Nicolas* con trigo : de Ydra,
 Mallorca y Malaga otra id. *Madona de Ydra* con trigo :
 de Paros, Malta, y Malaga otra id. *la Madona de Pa-*
ros con trigo : de Gibraltar 3 b. ing. en lastre : del Fer-
 rol pat. esp. *Golondrina* con efectos para la hacienda na-
 cional : de Cartagena y Gibraltar pol. id. *Concepcion* con es-
 parto, seda, y escobas : de Salou una bomb. y 2 laud. id
 con vino, aguardiente, y papel : de Malaga y Algeciras una
 pareja y un mco. id. con vino, carbon y pasas : de Fila-
 delphia fr. ame. *Alexina* con harina : de Charlestown otra
 id. *la Maria* con arroz : de Alexandria gol. id. *Smart* con
 harina : de Baltimore fr. id. *Hermoso Americano* con harina.
Este buque fué apresado el 9 de enero en la latitud de 35°
N. y longitud 22° O. de Londres por la fragata de guer-
ra francesa la Gloria de 44 cañones, la que despues de ha-
berle hecho arrojar la mitad de la carga al mar le dexó
en libertad en virtud de una letra, y bajo la condicion de
que no viniese á este puerto. Trae á su bordo 15 personas
pertenecientes al bergantin español Feliz procedente de la
Guayra con carga de cacao para Cadiz, y al bergantin por-
tugues la Expedicion, salido del Marañon para Lisboa con
arroz y rom, que fueron apresados poco mas ó menos en la
misma longitud y latitud por la citada fragata, la que,
dicen, habia salido de Brest con otras tres. = Ayer se pre-
sentaron en esta capitania seis marineros del meo. esp. Sta.
Cruz de Huelva, de donde salió para Sevilla, y segun han
declarado trataron de arribar á este Puerto, y á las 9 de
la noche anterior se perdieron en las Puercas, salvandose los
declarantes en la lanchita habiéndose ahogado el patron 5 ma-
rineros y un pasajero : de Ydra, Malta y Gibraltar pol. otom.
N. S. de Ydra con trigo : de Malaga, Estepona, y Gibral-
tar 8 bcos. cost. nac. con plomo, pertrechos de guerra, vi-
no, aguardiente, xabon y pasas.

TEATRO. = El hijo de quatro padres, comedia en tres
 actos. = Bayle. = Saynete. = A las siete y media.

Redactor general del 25 de Enero.

Extractos de varios partes rusos. = (Conciso del 23.)

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 24.* = Proclama de la *real audiencia* (intrusa) de *Valencia*, recomendando la usurpacion de José. Fírmanla los ministros Mahamud, Vallejo, Elola (José), Calvo (Ramon), Morales, Fuster, Lissa, Cobos, y Posadilla.

Abeja española núm. 134. = Un gobierno que se opusiese directa ó indirectamente à lo dispuesto por la *soberania* cometeria un crimen de *lesa nacion*, cuyas consecuencias serian su descredito, el descontento general, y las que à estas podrian seguirse. Si este mismo Gobierno se valiese de agentes incapaces ó malignos para que ejecutasen las leyes ó determinaciones del pueblo, causaria un grave daño á la pró comunal. Siguen noticias biográficas de los hombres célebres del servilismo, y le toca el turno al general de la division de mamelucos *Barbatrompa*.

El Procurador general núm. 116. = Al fin concluye el articulote del cofrade P. J. G.; y vuelta à Mariana dixó..... Mariana dexó de decir..... hugonotes por aquí... herejazos por allá..... el clamoreo por la *Santa*, que en paz eterna descansa.

Diario de la Turde del 23. = Enristra de nuevo la lanza contra el número 129 de la *Abeja*; y despues de vomitar mas latines que fraile mareado, se nos viene de repente con un castellano cortijesco advirtiendole á grandes y chicos, á nobles y plebeyos: *Que segun suena el cencerro del liviano es grande la recua que viene detras de borricos* (acuda buen hermano á la querencia) *y mulos de reata*, por lo cual deben todos los españoles estar alerta y no dexarse sorprender de semejantes enemigos, que con las *insignificantes* palabras de *derechos imprescriptibles* les proponen ser esclavos.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.